AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1833-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el periodo contractual se tuvo asignado un total de 31 firmantes de paz ,distribuidos de la siguiente manera: -Activos: 30, de los cuales 21 son Hombres y 9 son mujeres. Dichos firmantes se encuentran ubicados entre Popayán (26), La Vega (1), Rosas (3) -Limitante temporal: 1 (hombre) 2. Se atendió presencialmente al 94% de la población Se atendió telefonicamente a una firmante (3%), debido a que se encuentra fuera del pais, y su caso será pasado como excepcional al comité (60-02833) en el mes de diciembre. A 28 de noviembre de 2023, no se logró la atención presencial de un firmante (3%) , aunque se llamó y escribió al WhatsApp (60_08597). 3. Se tuvo a tres firmantes, pendientes de cierre de ciclo con UNAD (IE Metropilitano María Occidente) por falta de certificados corregidos desde la IE (60-02835, 60-02806, 60-07250). Al respecto, se revisaron los certificados y se notificó error en el periodo (FA) 4. Se notificó a corresponsabilidad, falta de certificado del diplomado en herramientas gerenciales para organizaciones solidarias de Unicomfacauca del firmante (60-05851), con el fin de obtenerlo y poder cerrar el curso en SIRR (FpT) 5. Se remitió a profesional en salud caso del firmante 60-02216 por consumo problemático de alcohol (CVD) 6. Se realizaron dos seguimientos a proyectos productivos de los firmantes (60-06479, 60-07823) 7. Se apoya a firmante 60-12539 en la portabilidad de servicio de salud de su madre. 8. Se tramitó formato para solicitar atención presencial justificada en el mes de diciembre por temas de discapacidad del firmante y caso de riesgoa ctivo, lo cual dificulta la atención en oficina y casa (60-08409)
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Respecto a la población en reincorporación temprana, no se contó con personas firmantes asignadas en esta fase.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Se motivó a la firmante 60-02156 a aprovechar la acción de gestión territorial del mes de septiembre, en ESE SUR- LA VEGA, en la cual se estableció articulación con encargada de PIG, promoviendo su participación en espacios grupales.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1. Se invitó a población de Popayán a asisitir al laboratorios de Masculinidades, realizados los viernes, 10 y 24 de noviembre. 2. Se remitió a profesional en salud, al firmate 60-02216 por dificutades con el consumo de alcohol.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1. Se realizó atención domiciliaria en el corregimiento de San Miguel de La Vega a la firmante 60-02156 (Noviembre 16). 2. Hubo desplazamiento hacia Rosas para atención de los firmantes 60-11474, 60-09271 y 60-00412 (Noviembre 16). 3. Se realizó atención domiciliaria en la ciudad de Popayán a la firmante 60-02744. Se encontraba en visperas de una cirugia y debía guardar reposo (Noviembre 20)
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1. Se realizaron convocatorias: -Laboratorio de Masculinandes (noviem bre 10 y 24) - Diplomado en herramientas gerenciales para organizaciones solidarias.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1833-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1. Se realizaron acciones encaminadas al logro de metas: a. FA: motivación para culminar el bachillerato (60-07531) y para dar continuidad al proceso academico (60-09690, 60-02806, 60-07250, 60-08409) b. FpT: Socialización de ofertas SENA (60-07250) c. Proyectos productivos: cumplimiento de seguimientos PRE-PP-37457, PRE-PP-37624
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	1. Para este periodo, no se tuvo asignada población con requerimeintos en temas TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1.Se registró máximo nivel de la firmante 60-02733 2. Se actualizó la información de la ficha de dos firmantes de Camino de Vida Diferencial (60-10755 y 60-02216) 3. Se registraron en SIRR, 33 códigos de atenciones presenciales, distribuidos de la siguiente mandera: DIF_JOV: 2 EDU: 1 EDU_7: 1 PSICO_5: 25 SAL_2: 1 SOST_EC:_1: 1 SOST_EC_2: 2 4. Se registró una asistencia telefónica de firmante que se encuentra fuera del pais. 60-02833 (EDU_7) 5. Se reforzó información y motivación a la población, respecto al uso adecuado de los recursos por abastecimiento de alimentos, promoviendo a partir de ello el ejercicio de paternidades presentes, economia del cuidado y gastos de las crianzas.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1.A gestión docmental, se entregaron formatos de seguimiento PRE-PP-37457, PRE-PP-37624 con sus correspondientes FUID. 2. Se entregaron 14 planillas de atención individual y presencial con 35 personas registradas y con su respectivo FUID. 3. Se entregaron acta y diploma bachiller de la firmante 60-02733, con su correspondiente FUID. 4. En carpeta compartida, se cargó una planilla de atención telefonica. 5. Com apoyo de la promotora, se entregaron en físico 34 registros civiles de hijos de 25 firmantes con su respectivo FUID.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1. En este periodo se asistió a espacios de reunión de manera presencial que se describen a continuación: -Noviembre 3: Reunión de equipo, donde se abordaron los temas de seguridad, género y administrativos. 2. También reuniones virtuales: -Noviembre 21: Entrenamiento suministro alimentario- Registro condiciones en SIRR y registro novedad SEA SIRR grupos familaires. En este espacio se abordaron temas como requisitos documentales, cargue en SIRR.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Para el periodo comprendido entre noviembre 1 y 30, se realizó el informe de honorarios. 2. Se entregó el Plan de Trabajo, correspondiente al mes de diciembre de 2023. 3. Se diligenció y envío a encargada, solicitud de desplazamiento para primera quincena de diciembre (Rosas, San Miguel de la Vega). 4. Se diligenciaron y enviaron informes de desplazamiento (noviembre 16-17) 5. Se diligenciaron y entregaron instrumentos de seguimiento Proyectos Productivos Idividuales. PRE-PP-37457, PRE-PP-37624

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1833-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. En reincorporación, se atendió población no asignada (60-01846, 60-02251, 60-00439, 60-08303, 60-02215, 60-12416, 60-00337, 60-12306, 60-12539, 60-05721) **REINTEGRACIÓN** **Resolución 0754 de 2013.** 1. Se tuvo asignado un total de 9 PPR, todos activos. En cuanto a la distribución de sexo: 5 mujeres y 4 hombres. 2. Se atendió presencialmente al 100% de la población. 3. Se cumplieron acuerdos y demás códigos de atención, de la siguiente manera: a. PPR 0090-18: cumplimiento de acuerdos SAL 5.4.1.3; CID 7.3.1.1; CID 7.3.1.3 del PdT en ejecución # 120649 b. PPR 0557-16: EV_PdT, con el correspondiente cumplimiento de metas y diligenciamiento del formulario. PdT evaluado # 118.978. c. PPR 0592-11-A: cumplimiento de PRO 2.1.2.1; PRO 2.1.2.2; EDU 6.1.1.3 del PdT en ejecución # 121764 d. PPR 0358-15: Dc_PdT del PdT en elaboración # 123468 e. PPR 0159-14: Dc_PdT en elaboración # 123362 f.. PPR 0735-16: cumplimiento de PRO 2.5.2.1 y PRO 2.5.2.3 del PdT en ejecución # 122521 g. PPR 0819-17: PRO 2.1.2.1; PRO 2.5.1.1 del PdT en ejecución # 122218 h: PPR 0108-20: Dc_PdT del PdT en elaboración # 123339 i. PPR 0090-20: cumplimiento de CID 7.2.2.3; SEG 8.1.4.3 y EDU 6.2.1.1 del PdT en ejecución # 120035 4. Se apoyó con la atención de población no asignada (S0072-2022) del proceso de atención diferencial. 5. Se realizaron tres aplicaciones de instrumentos de caracterización (hábitat y empleabilidad): PPR 0358-15, PPR 0108-20, PPR 0159-14 5. Se diligenció formulario de caso de riesgo UNP. PPR 0108-20. El documento fue entregado al profesional jurídico para continuar con el trámite correspondiente. 6. Se motiva a dar continuidad en el proceso educativo a las PPR: 0108-20, 0592-11-A, 0735-16. 7. Se atendieron dos asistencias transitorias (S0122-2023 (Huila) y S149-2023 (Bogotá)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 23) No aplica; 24) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Claudia Lorena Cajiao Ballesteros
Firmado digitalmente por Claudia Lorena Cajiao Ballesteros

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

CLARA MABEL ANDRADE

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co